



**CECYTE**  
Sinaloa

# PROGRAMA INSTITUCIONAL **EDUCATIVO**

2022 - 2027



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SINALOYA**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

## INDICE

1	Presentación	3
1.1	Introducción	6
1.2	PIE 2022-2027	8
2	Marco Normativo	9
3	Glosario de Términos, Siglas y abreviaturas	15
5	Organigrama	16
6	Origen de los Recursos para la implementación	17
7	Mecanismos de consulta y participación para la elaboración del programa	17
8	Filosofía institucional	18
9	Análisis FODA	19
10	Diagnóstico	20
11	Estrategia General	30
12	Retos y Prioridades de CECyTE	32
13	Marco Estratégico	33
13.1	Eje 1: Formación e Innovación Educativa	33
13.2	Eje 2: Gestión, gobernanza y desarrollo Organizacional	36
13.3	Eje 3: Infraestructura y Financiamiento Educativo	39
14	Indicadores y Metas	41
15	Alineación y Transversalidad	46
16	Conclusión	47

## DIRECTORIO

Dr. Rubén Rocha Moya

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Lic. Enrique Inzunza Cázarez

Secretario General de Gobierno

Lic. Graciela Domínguez Nava

Secretaria de Educación Pública y Cultura

Dra. Emma Karina Millán Bueno

Directora General de CECyTE Sinaloa

## PRESENTACIÓN

Vivimos en un mundo más globalizado, interconectado y lleno de retos; las y los jóvenes de hoy están obligados a desarrollar sus conocimientos desde la transversalidad, buscando experiencias escolares en las cuales sus aprendizajes integren dimensiones cognitivas y formativas, interpelando una cultura en promoción de la paz, la equidad de género y los derechos humanos.

Actualmente el sistema educativo nacional se encuentra resurgiendo del colapso sufrido por una pandemia que llevó a cerrar escuelas por casi dos años y en donde se atravesaron situaciones adversas como robos en las escuelas, altos índices de deserción, depresión en alumnos, falta de conectividad y preparación para la atención a distancia tanto de docentes como de alumnos.

CECyTE ha tenido que evolucionar en los aprendizajes, así como en la interacción con la comunidad educativa, pues es la educación el camino para tener una sociedad preparada hacia un México cada vez mejor.

Para la elaboración del Plan Institucional Educativo 2022-2027 se realizó un trabajo de investigación desde el interior de los planteles, a través de foros de consulta participativa, así como trabajo colaborativo en las distintas áreas a fin de identificar las necesidades apremiantes de nuestra institución, con el único fin de garantizar las mismas oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes a través de la formación y actualización docente, directivo y administrativo, para generar condiciones de aprendizaje en el desarrollo de competencias para el éxito en la vida laboral de las y los educandos.

El Sistema Nacional de Educación a través de la Nueva Escuela Mexicana y las líneas de política pública de la educación media superior se encuentran viviendo una etapa de transformación, con fundamentos y estrategias para permitir su mejor desempeño; se requiere que la transformación sea incluyente y genere acciones que correspondan a la formación de hombres y mujeres como ciudadanos integrales con capacidad de aprender a aprender.

Apegados al “Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027” y al “Programa Estatal de Educación 2022-2027” en donde el gobierno del Dr. Rubén Rocha Moya Sinaloa busca una política educativa sustentada en la innovación educativa y la inclusión con justicia social; en CECyTE formamos

ciudadanos con alto sentido crítico reflexivo, con amor a su patria y con un desarrollo integral en su educación.

El Plan Institucional Educativo CECyTE 2022-2027 atiende las necesidades prioritarias desde tres ejes centrales:


- La consolidación de los cinco planteles que conforman CECyTE, a través del equipamiento e infraestructura; para que cada plantel cuente con aulas debidamente habilitadas, laboratorios, talleres de capacitación, así como centros de cómputo dignos que garanticen la calidad educativa permitiendo así cumplir con el perfil profesional esperado en nuestros egresados.
- Lograr que todas y todos nuestros estudiantes se titulen en bachillerato tecnológico a través de las carreras técnicas que CECyTE ofrece.
- En el área académica cumplir con los programas del marco curricular, creando un vínculo entre el área tecnológica con la formación de valores y actividades extracurriculares que permiten la formación integral de nuestro alumnado. Siendo los clubes para el bienestar un mecanismo con el que podemos interconectar el aprendizaje escolar con el sentido de la vida de las y los estudiantes.

En estos tres ejes transversales de nuestro Plan Institucional Educativo (PIE) apoyamos el sentido de pertinencia, perdurabilidad e idoneidad en nuestra oferta, dándole a nuestros jóvenes estudiantes, herramientas para la vida y el trabajo.

De igual forma el PIE (Plan Institucional Educativo) CECyTE 2022-2027, establece líneas estratégicas a través de sus ejes rectores, incluyendo el desarrollo de una formación integral de los educandos, a través de proyectos como Bienestar CECyTE y sus clubes de participación; atendiendo la perspectiva de género con el proyecto Mujeres líderes en STEM; la atención a docentes y administrativos tanto en ingreso como su formación y promoción; así como el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento educativo para todos los planteles, reduciendo así la desigualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Las y los estudiantes de CECyTE son jóvenes con mucho potencial, capacidad, entusiasmo, con muchos planes, inquietudes, proyectos y anhelos por cumplir, eso nos da mayor compromiso para seguir la instrucción de nuestro gobernador, y así poder brindar educación de calidad a las y los jóvenes que tienen espíritu por la ciencia y tecnología; generando proyectos innovadores como los que ya tenemos; hay mucho talento que debemos impulsar para que triunfe.

El reto es grande al ser el subsistema de bachillerato más joven en el Estado, ya que no contamos con la capacidad instalada suficiente para atender nuestra demanda, sin embargo sabemos que para que todo esto sea posible, requiere del trabajo conjunto de los sectores gubernamentales, la sociedad y toda la comunidad educativa; CECyTE le apuesta a ello a través de la mejora continua mediante la evaluación y acompañamiento en dicho plan, poder observarnos para mejorar y perfeccionar generando un Sinaloa de bienestar en el que las y los jóvenes sean los protagonistas de la transformación de nuestro país.



Dra. Emma Karina Millán Bueno

Directora General

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Sinaloa

## INTRODUCCION

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) fue fundado en 1991, en 7 Estados de País; Guerrero, Hidalgo, Michoacán, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, y Tlaxcala, con base en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, cuyo propósito era atender la demanda de Educación Media Superior con nuevos subsistemas escolares descentralizados de educación bivalente que favorecieran una mejor vinculación regional con el sector productivo.

Durante 27 años los CECyTE, ha enfocado su expansión encontrándose en 29 estados del país y su mejoramiento educativo en el desarrollo de competencias y habilidades necesarias para que sus jóvenes puedan enfrentar con éxito los retos del sector productivo y así poder contribuir a un desarrollo económico y social en sus comunidades.

CECyTE Sinaloa inició operaciones en el año 2014, con el objetivo de atender la demanda en la sociedad y en el sector productivo. Esto es debido a que el estado de Sinaloa tiene el potencial para que todos los Jóvenes puedan decidir, a través de diversas ofertas educativas que les generen un mayor reto que un Bachillerato General, a través de un bachillerato que ofrezca el desarrollo de habilidades innovadoras y de emprendimiento.

CECyTE ofrece a sus egresados la oportunidad de continuar sus estudios de nivel superior para obtener una mayor especialización en su área de interés o bien, incorporarse al sector productivo, gracias a que, durante su vida Institucional, el estudiante se especializa en alguna área y se vincula con el sector empresarial, haciendo de esta, una de las mejores experiencias para la formación y desarrollo de las competencias.

La institución a nivel nacional se mantiene en un proceso de creciente consolidación y prestigio, ya que, cerca de 436 mil estudiantes adscritos a CECyTE forman parte de planteles dentro del Sistema Nacional de Bachillerato. Para nosotros esta es una referencia sólida de éxito y de la pertinencia con la cual el Colegio de Estudio Científicos y Tecnológicos en Sinaloa tiene un gran reto de parte de toda su comunidad educativa.

Por ello, como parte del compromiso asumido por el presidente de la República con los jóvenes de nuestro país se establece un acuerdo que guiará el trabajo del sector educativo en la construcción de la nueva escuela mexicana.

La educación media superior debe ser atendida con fundamentos y estrategias propias para permitir su mejor desempeño, pues se compone de más de treinta diferentes subsistemas con sus especificidades en enseñanza, tipos de profesores, perfiles de ingreso y egreso, contexto de las regiones, entre otros.

Se requiere una transformación que sea incluyente y genere acciones que correspondan a una visión amplia de nación que sea acorde, con la intención de que la educación media superior tenga por objetivo la formación de mujeres y hombres como ciudadanos integrales con la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de la vida y sea un aporte para el desarrollo de la sociedad.



## PLAN INSTITUCIONAL EDUCATIVO 2022-2027

El Plan Institucional Educativo es el producto de investigación, foros de consulta participativa y trabajo colaborativo para identificar todos aquellos aspectos de mejora en cada una de las áreas en nuestra institución; con el único propósito de ofrecer la oferta educativa de excelencia que nuestra sociedad demanda.

Los objetivos institucionales se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED) en su eje rector Bienestar Social Sostenible; en respuesta al diagnóstico actual de CECyTE.

En una primera etapa se plantea el contexto de la educación media superior en el estado, se analizan las problemáticas actuales y se definen estrategias que permitan impulsar el desarrollo de CECyTE, el rumbo académico y administrativo que permita la expansión y crecimiento de la matrícula estudiantil, una disminución de la deserción escolar, así como la implementación de un sistema de gestión de calidad.

Las actividades del Plan Institucional Educativo se encuentran en 3 estrategias rectoras:

- Eje Rector I; Formación e Innovación Educativa.
- Eje Rector II; Gestión, Gobernanza y Desarrollo Organizacional.
- Eje Rector III; Infraestructura y Financiamiento Educativo.

En éstos tres ejes del Plan Institucional Educativo (PIE 2022-2027), se apoya el sentido de pertinencia e idoneidad en la oferta educativa de CECyTE; dotando a los estudiantes de herramientas para la vida y el trabajo.

La finalidad del Colegio es que los jóvenes se desarrollen, apliquen los aprendizajes en su vida y se conviertan en jóvenes activos con valores sociales y éticos para la paz, la productividad y el desarrollo de un Sinaloa mejor.

## MARCO NORMATIVO

### *Instrumentos Internacionales*

En los instrumentos internacionales en materia educativa adoptados por el estado mexicano, las dimensiones específicas del derecho a la educación están plasmadas especialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) y en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

Adicionalmente, la educación de calidad es uno de los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, como una hoja de ruta transformadora para la humanidad con la promesa de no dejar a nadie atrás. Como parte integral del compromiso adquirido por el Estado mexicano, el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, orienta la acción que plantea el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

### *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*

El artículo 3º Constitucional garantiza el inalienable derecho a recibir educación de calidad, y desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.

La Carta Magna establece en el artículo 25, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático, que mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto al crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, para lo cual habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

### *Plan Nacional de Desarrollo*

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 aprobado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019, establece tres Ejes Generales: 1. Política y Gobierno, 2. Política Social y 3. Economía. Asimismo, define 12 principios rectores: i) Honradez y honestidad; ii) No al gobierno rico con pueblo pobre; iii) Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; iv) Economía para el bienestar; v) El mercado no sustituye al Estado; vi) Por el bien de todos, primero los pobres; vii) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; viii) No puede haber paz sin justicia; ix) El respeto al derecho ajeno es la paz; x) No más migración por hambre o por violencia; xi) Democracia significa el poder del pueblo; y xii) Ética, libertad, confianza.

### *Programa Sectorial de Educación (Federal)*

En el marco de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Planeación tiene como base los principios rectores del PND 2019-2024, así como aquellas prioridades, disposiciones y previsiones que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo. En este sentido, el derecho a la educación, considerado dentro del Eje General 2. Política Social del PND 2019-2024, articulará las acciones del gobierno federal en el ámbito educativo. Corresponde a la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaborar el PSE y asegurar su congruencia con el PND, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16, fracciones III y IV, de la Ley de Planeación, y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Asimismo, la SEP es la dependencia responsable de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento del PSE.

### *Plan Estatal de Desarrollo (PED 2022-2027)*

Plan Estratégico estatal en donde se plantean tres ejes estratégicos: Bienestar Social Sostenible, Desarrollo Económico, y Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia.

En el caso de CECyTE al tratarse de una institución educativa de Educación Media Superior forma parte del primer eje, buscando una educación inclusiva, humanista, equitativa, de excelencia y pertinente.

### *Programa Sectorial de Educación 2022-2027 (Estatal)*

El programa sectorial de educación estatal marca la pauta del que hacer y las prioridades que deben trabajarse como proyecto a través de la SEPyc Sinaloa, tomando como ejes centrales los siguientes: 1. Política para una educación incluyente; 2. Política para una educación pertinente y de calidad; 3. Política de desarrollo docente; 4. Pertinencia social de la educación y el mundo del trabajo, así como 5. Política de formación en ciencia y tecnología.

Estos ejes establecen la proyección de una política educativa basada en una vocación de largo plazo; a través de la revitalización de la vida en las escuelas, el protagonismo del profesorado en el cambio educativo de los modelos docentes, la participación de los alumnos en la construcción y reconstrucción de conocimiento, la madurez de los actores escolares para reorientar las prácticas tradicionalistas y conservadoras, todo ello sustentado en la innovación educativa, la inclusión con justicia social. Este es el horizonte de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa, y su papel transformador hacia una sociedad democrática, educada y justa.

### *Ley de Planeación del Estado de Sinaloa*

El programa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa 2022-2027, está fundamentado en las siguientes disposiciones de la Ley de Planeación del Estado de Sinaloa.

**Artículo 13** A las Dependencias de la Administración Pública Estatal les corresponde elaborar Programas Sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las Entidades del Sector y Grupos Sociales interesados. Las Entidades

Paraestatales deberán elaborar el Programa Institucional, atendiendo a las Previsiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente.

- Artículo 18** En el ámbito del Sistema Estatal de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones y comprometa responsabilidades para la elaboración, actualización y ejecución de los Planes Municipales y de los Programas a que se refiere esta Ley, y que coadyuven y amplíen los objetivos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo.
- Artículo 23** Los Programas Institucionales que deberán elaborar las Entidades Paraestatales, se sujetarán a los lineamientos contenidos en los planes y en el Programa Sectorial correspondiente. Las Entidades, al elaborar sus Programas Institucionales se sujetarán, en lo conducente, a la Ley que regule su organización y funcionamiento.
- Artículo 27** Los Planes y Programas a que se refieren los artículos anteriores, especificarán las acciones que serán objeto de coordinación con los Gobiernos de los Municipios y de la Federación, así como los que serán objeto de inducción y concertación con los grupos sociales interesados. Estos deberán ser elaborados tomando en consideración la perspectiva de género. (Ref. Según Dec. No. 426, publicado en el P.O. No. 142 del 27 de noviembre de 2015)
- Artículo 28** Los Programas Institucionales, Sectoriales, Regionales y Especiales deberán ser presentados para su análisis en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sinaloa, por la Dependencia Coordinadora del sector correspondiente, previa aprobación de la Dependencia responsable de la Planeación del Desarrollo de la Entidad, de acuerdo al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Sinaloa. Los Programas Institucionales deberán ser sometidos por el Organismo de Gobierno y Administración de la Entidad Paraestatal respectiva, a la aprobación del Titular de la Dependencia Coordinadora del sector, y, en su caso, al Ayuntamiento correspondiente.
- Artículo 29** El Plan Estatal de Desarrollo y los Programas que de él se deriven, serán obligatorios para las Dependencias de la Administración Pública de Sinaloa y las

Entidades Paraestatales que coordinen en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 30** La ejecución del Plan y los Programas podrán concertarse conforme a esta Ley, con las representaciones de los grupos sociales o con los particulares interesados.

**Artículo 35** La coordinación de las acciones de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo en el Estado, el Plan Estatal de Desarrollo, de los Planes Municipales, y de los Programas que de ellos se deriven, deberán proponerse por el Ejecutivo Estatal a los Gobiernos Federal y Municipal, a través de los convenios de desarrollo respectivo.

#### *Decreto de Creación CECyTE Sinaloa*

La obligatoriedad de la educación media superior se elevó a rango constitucional según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha de 2012; está plasmó en la Ley General de Educación el 10 de Junio de 2013, publicada en el mismo órgano oficial. Que con fecha 01 de Septiembre de 2015 se firmó por parte de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado, el Convenio para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa, con el objeto de contribuir a impulsar y consolidar los programas de educación media superior tecnológica en la Entidad. Mediante este Convenio, el Gobierno del Estado se obliga a promover las acciones necesarias, ante las autoridades competentes, para la creación del CECyTE, como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sinaloa, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El artículo 1º establece que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa depende del Ejecutivo Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública y Cultura. El Colegio tiene como objetivo impartir e impulsar la Educación Media Superior en la Entidad, propiciando su mejor calidad y vinculación con los sectores públicos, privados y sociales, de acuerdo a las necesidades regionales y tiene las finalidades que establece el Decreto que lo crea.

Los órganos de gobierno y dirección de CECyTE están compuestos por: Junta Directiva, Director General, Directores de Área y directores de plantel.

La Junta Directiva se reunirá en forma ordinaria y extraordinaria, sesionará en forma ordinaria semestralmente durante los meses de marzo y septiembre, a más tardar la tercera semana de cada mes y, extraordinaria, cuando sea convocada por el Presidente.

Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos y el desempeño de las atribuciones que le competen, el CECYTE contará con las unidades y áreas administrativas siguientes: I.- DIRECCIÓN GENERAL. II.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. III.- DIRECCIÓN ACADÉMICA. IV.- DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN. V.- DIRECCIÓN DE PLANTEL, en dicho documento de se especifican los requisitos mínimos indispensables para asumir dicho cargo, así como las atribuciones y funciones que de su cargo confieren, así como hay un apartado donde se delimita lo que procede en caso de suplencias.

Asimismo, el Programa Institucional CECYTE 2022-2027, se fundamenta en el Decreto de Creación bajo el artículo; Art. 3 Fracc XIII Planear, dirigir, supervisar, evaluar y mejorar, de acuerdo con las obligaciones y funciones establecidas, para cumplir con el objetivo de CECYTE.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS

**CONAFE:** Consejo Nacional de Fomento Educativo

**CONAPO:** Consejo Nacional de Población

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**Deserción:** En el plano educativo, se utiliza el término para hablar de aquellos alumnos que abandonan sus estudios por diferentes causas.

**DGPPyEE:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa

**DOF:** Diario Oficial de la Federación

**Equidad:** Cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones.

**Idoneidad:** El adjetivo idóneo o idónea se utiliza para expresar que algo resulta adecuado o conveniente para un propósito, En consecuencia, la idoneidad es todo aquello que posee la condición de idóneo.

**Inclusión:** La inclusión es la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso.

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**NEM:** Nueva Escuela Mexicana

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

**OMS:** Organización Mundial de la Salud

**Pertinencia:** La pertinencia es la oportunidad, adecuación y conveniencia de una cosa. Es algo que viene a propósito, que es relevante, apropiado o congruente con aquello que se espera.

**PISA:** *Programme for International Student Assessment* (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes)

**PLANEA:** Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo

**PSE:** Programa Sectorial de Educación

**SEN:** Sistema Educativo Nacional

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



ORGANIGRAMA GENERAL



Responsable de implementación de Programa y funciones esenciales del Plan Institucional Educativo CECyTE 2022-2027, es la Dirección de Planeación a cargo de la Lic. Paloma Andrade Avalos.

## ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

La totalidad de las acciones que se consideran en éste programa incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones, y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el programa, mientras éste tenga vigencia.

## MECANISMOS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

Para la elaboración del Programa Institucional CECyTE 2022-2027 se llevaron a cabo diferentes esquemas de participación como lo fueron acercamientos con padres de familia para conocer sus inquietudes, reuniones con alumnos, profesores, así como con todas las áreas administrativas de ésta institución.



## FILOSOFIA INSTITUCIONAL

### Misión

Somos una institución educativa que trabaja con la convicción y el compromiso de formar personas con capacidades profesionales científicas, técnicas y humanas, enfocando nuestro trabajo organizacional en la mejora continua de nuestros procesos educativos y administrativos.

### Visión

Ser una Institución de calidad en Educación Media Superior que promueve la formación de personas con alto sentido humano y excelencia en innovación científica y tecnológica, orientadas a mejorar el entorno para lograr un desarrollo sustentable y sostenible

### Valores

1. Lealtad
2. Trabajo en Equipo
3. Responsabilidad
4. Honestidad
5. Respeto
6. Perseverancia

## ANÁLISIS FODA

### FORTALEZAS

- ✓ Los CECyTES tienen amplia proyección ante la sociedad e instituciones gubernamentales y se tiene un amplio conocimiento de ellos.
- ✓ Se trabaja bajo la metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos)
- ✓ La mayoría del personal es joven con expectativas de crecimiento.
- ✓ CECyTES es un Bachillerato tecnológico que cuenta con carreras técnicas.
- ✓ La matrícula ha ido en incremento.
- ✓ Se ha atendido la implementación de la Nueva Escuela Mexicana y barreras para el aprendizaje y participación.
- ✓ Los docentes participan de ofertas de formación continua internas y de la COSFAC.
- ✓ Se elaboran proyectos de Ciencia y Tecnología.
- ✓ Existe una buena participación de alumnos en competencias deportivas, culturales y tecnológicas a nivel local estatal y nacional.
- ✓ Cuenta con un departamento de apoyo psicopedagógico.

### DEBILIDADES

- ✓ Falta de espacios propios, ya que en su mayoría son prestados o arrendados.
- ✓ Falta de espacios y material para prácticas de ciencias experimentales.
- ✓ La comunicación e interacción con padres de familia es precaria.
- ✓ Los docentes no se encuentran capacitados para atender alumnos con necesidades educativas diferentes.
- ✓ Los planteles no cuentan con presupuestos propios para gastos pequeños como Caja Chica, y los trámites de gestión de recursos son tardados y engorrosos.
- ✓ No se cuenta con profesores de planta para los clubes de desarrollo, (maestros de artes y educación física) por falta de presupuesto.

### OPORTUNIDADES

- ✓ Aprovechar el auge y popularidad de medios electrónicos para la difusión e incremento de la matrícula.
- ✓ Vinculación con instituciones gubernamentales de apoyo y ONG de interés para los jóvenes.
- ✓ Propiciar el crecimiento personal en los estudiantes, para que tengan un proyecto de vida.
- ✓ Participación en convocatorias estatales y nacionales.
- ✓ Fortalecimiento de competencias docentes (saber planear, saber conducir, saber evaluar).
- ✓ Instauración del Modelo Mexicano de Formación Dual.
- ✓ Contar con un presupuesto mensual o anual dentro de los planteles para gastos menores (caja chica).

### AMENAZAS

- ✓ Instituciones de Educación Media Superior consolidadas.
- ✓ Alta demanda del servicio y poca capacidad instalada.
- ✓ Inseguridad.
- ✓ Altos índices de desintegración familiar y drogadicción, donde el joven vive en ambientes escolares inestables y/o disfuncionales.
- ✓ Carencia en los jóvenes de habilidades socioemocionales.
- ✓ Generación de jóvenes que quieren todo rápido y sin esfuerzo.
- ✓ Nivel socioeconómico del alumnado con el que se cuenta en los planteles.
- ✓ Falta de interés por estudiar el nivel medio superior.
- ✓ Un alto índice de alumnado tiene hijos a una edad temprana.
- ✓ Abandono escolar, por problemas familiares o de contexto.

## DIAGNÓSTICO

En el mundo, la juventud, es uno de los activos más importantes, ya que refleja a través de ellos el nivel de crecimiento de un país y el futuro de su entorno.

CECyTE tiene bajo su responsabilidad educar a jóvenes con perfiles y habilidades que requieren potenciarse de una manera diferente, en donde la actualización no solo será en las capacidades de los conocimientos en materia de la hebegogia, sino del despertar el pensamiento analítico, crítico, reflexivo, sintético y creativo en un contexto mucho más acorde a la razón de ser como Colegio.

Para los que forman parte de la Educación Media Superior, una de las premisas principales, previo a iniciar el acto de educar a los jóvenes en el aula, es conocerlos como personas y sus niveles de preparación.

En términos de educación, se debe dar respuesta a la diversidad como una obligación; ya que la educación debe ser inclusiva y estar presente en todas las expresiones de la diversidad en sus aulas, pero de forma diferenciada. En las comunidades educativas se reproduce la diversidad existente en la sociedad, así como la valoración que se hace de ella en sus diferentes manifestaciones demográficas, como la diversidad Cultural, de Capacidades, de Orientación sexual, de Género y Socioeconómica.

El docente, tiene la responsabilidad profesional de construir este cambio, junto con las familias, el entorno social y las administraciones educativas.

En este sentido, los docentes deben contemplar la heterogeneidad del alumnado como una situación normal del grupo/clase, por la importancia que tiene para la construcción de relaciones positivas y el fomento de la participación e interacción entre iguales.

A la hora de la planeación educativa, se proponen intervenciones en contextos naturales, siendo el aula ordinaria el contexto natural por excelencia para conseguir el aprendizaje, la participación y el logro de todo el alumnado. El aula ordinaria es el espacio que posibilita la inclusión educativa. Para ello, se deben organizar, bajo el principio de colaboración y el trabajo en equipo, los recursos y apoyos específicos o complementarios que puedan necesitar algunos alumnos y alumnas.

### *CONTEXTO ECONÓMICO ESTATAL*

Según cifras de Banco Mundial en el año 2021 México creció un 4.5% luego de una caída del 8.1% debido a la pandemia de COVID -19; dicho crecimiento está respaldado por su apertura comercial, una sólida base manufacturera de exportación conectada a cadenas de valor globales integradas con Estados Unidos y un marco macroeconómico estable. Para permitir una recuperación mejor y sostenida en el mediano plazo, el país también deberá enfrentar algunos de los desafíos más apremiantes anteriores a la crisis para el crecimiento y la inclusión.

México es la segunda economía de América Latina detrás de Brasil y al ser una economía basada en exportaciones muchas empresas multinacionales tienen sedes en México considerando al país un lugar con mano de obra barata pero calificada.

Según el censo poblacional INEGI 2020 hay en nuestro estado 3, 026,943 habitantes y que contribuye al 2.4% del total nacional.

La aportación que tiene Sinaloa en el PIB es de 2.3%; Según actividades económicas Sinaloa emplea a 1,368,104 personas; 60% son hombres y 40% mujeres; en donde 62 de cada 100 personas son económicamente activas; el Comercio es el sector más importante de Sinaloa con una aportación del 23.1% del PIB, y ha venido creciendo en la última década; es importante mencionar que el sector agropecuario y forestal ha experimentado grandes fluctuaciones en la última década.

Es por ello que el gobierno estatal ha impulsado enormemente en los últimos años mayores inversiones hacia el sector industrial, éste representa un 22% de las actividades económicas de la entidad y se estima incrementar a un 26% en los próximos 2 años; ya que esto traerá un mayor número de empleos mejor remunerados.

<https://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20mexicana%20creci%C3%B3%204.8,a%C3%B1o%20y%201.5%25%20en%202023.>

<https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/sin/economia/default.aspx?tema=me&e=25>

El crecimiento de la industria genera nuevos retos, requiere personas capaces y con amplios conocimientos; por ello, una de las principales acciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, CECyTE, es atender estas demandas ofreciendo una nueva alternativa de educación dual y terminal para propiciar una participación más efectiva basada en un esquema; Tecnológico y Científico, descentralizada y que favorezca una vinculación con el sector productivo. Cada una de las carreras que se ofrecen son cuidadosamente estudiadas tomando como parámetro competencias profesionales valoradas y reconocidas en el mercado laboral, así como la identificación de los sitios de inserción, además de la relación de las ocupaciones según el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO-2011), en las cuales el egresado podrá desarrollar sus competencias en el sector productivo. Asimismo, se cuenta con la participación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la integración de conceptos correspondientes al tema de productividad laboral incluidos transversalmente en las competencias profesionales.

## CONTEXTO ESCOLAR ESTATAL

En Sinaloa, el grado promedio de escolaridad de la población es de 14 años; es decir; de la población de entre 3 y 14 años; 9.3% no tiene ningún grado de escolaridad, 58.5% tiene educación básica terminada, 13.3% de la población estudiantil total se encuentra en educación media superior, cifras que colocan al estado en onceavo lugar a nivel nacional en términos de escolaridad.

Según cifras de INEGI en el estado, 4 de cada 100 personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir, mientras que la media nacional es de 6 de cada 100 habitantes.

Al inicio del ciclo escolar 2021-2022 se contó con 6 mil 783 escuelas, 1 millón 20 mil 616 alumnos, así como 56 mil 026 docentes.

Por nivel educativo, predomina la educación básica con 586 mil 434 alumnos (58.5%), educación media superior 137 mil 777 (13.5%), capacitación para el trabajo 154 mil 054 alumnos (15.1%) y 132 mil 351 en educación superior (13.0%).

En términos económicos el estado de Sinaloa, demuestra una economía en crecimiento, ocupando primeros lugares a nivel nacional; ya que cuenta con una riqueza enorme, sin embargo, la balanza educativa al ver los tipos de modalidad escolarizada de la educación media superior nos demuestra porque tenemos niveles de salarios tan bajos, dejando una enorme pregunta para el estado de Sinaloa:

¿Necesita Sinaloa nivelar la balanza en la Media Superior con ofertas educativas diferenciadas al Bachillerato General que generen una derrama económica para el estado?

<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/sin/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=25#:~:text=la%20educaci%C3%B3n%20superior.-.Fuente%3A%20INEGI.,de%20Poblaci%C3%B3n%20y%20Vivienda%202020.&text=En%20Sinaloa%2C%204%20de%20cada,no%20saben%20leer%20ni%20escribir.&text=son%205%20de%20cada%20100%20habitantes.>

[https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_entidad\\_federativa/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_25SIN.pdf](https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_25SIN.pdf)



## EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En Sinaloa, la educación media superior representa el 13.5% de la matrícula total del sistema educativo estatal con 137 mil 777 alumnos. De ésta, 123 mil 794 estudiantes son atendidos en escuelas públicas (89.85%) y 13 mil 983 en escuelas privadas (10.1%). La matrícula atendida se distribuye, por nivel educativo: profesional técnico con 8 mil 862 alumnos y bachillerato con 128 mil 915 alumnos.

En bachillerato general se tiene una matrícula de 110 mil 633 alumnos, en bachillerato tecnológico una matrícula de 18 mil 282 alumnos, Profesional Técnico Bachiller 8 mil 184 y 678 alumnos en profesional Técnico.

*CECyTE Sinaloa al ser el subsistema más joven en el estado aporta el 5.4% de la población de bachillerato tecnológico, y representa una opción diferenciada ofreciendo carreras técnicas que brinden mano de obra calificada en los diversos sectores económicos del estado.*

Se tiene una cobertura a la demanda de este nivel con respecto al grupo de 15 a 18 años de edad de 88.4%. Los indicadores de abandono escolar en el ciclo escolar 2020-2021 son del 10.8% mientras que los de reprobación son del 11.7%, teniendo una eficiencia terminal del 69.8% de los alumnos de bachillerato en el estado de Sinaloa, lo cual es superior a las estadísticas que se tienen a nivel nacional.

### Estadística del Sistema Educativo Nacional 2021-2022

Nivel (modalidad escolarizada)	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
<b>Educación media superior</b>	<b>137,777</b>	<b>70,328</b>	<b>67,449</b>	<b>11,511</b>	<b>561</b>
Bachillerato general	110,633	57,592	53,041	7,823	496
Bachillerato tecnológico	18,282	9,019	9,263	2,033	34
Profesional técnico bachiller	8,184	3,308	4,876	1,410	19
Profesional técnico	678	409	269	245	12
Público	123,794	62,967	60,827	9,721	444
Privado	13,983	7,361	6,622	1,790	117

Nivel educativo/Indicador	2019-2020	2020-2021		2021-2022	
	%	%	Nacional %	%	Nacional %
<b>Educación media superior</b>					
Absorción	114.6	104.8	91.1	116.9	100.6
Abandono escolar	10.0	10.8	10.8	10.9	11.3
Reprobación	11.7	11.7	9.0	11.8	9.0
Eficiencia terminal	68.4	69.8	67.5	73.2	71.3
Tasa de terminación	73.5	68.3	64.5	70.0	64.5
Cobertura (15 a 17 años de edad)	85.6	82.9	74.7	85.6	75.9
Cobertura (15 a 17 años de edad)	91.8	88.4	80.2	91.2	81.5
Tasa neta de escolarización (15 a 17 años de edad)	70.9	69.7	62.2	71.9	63.3

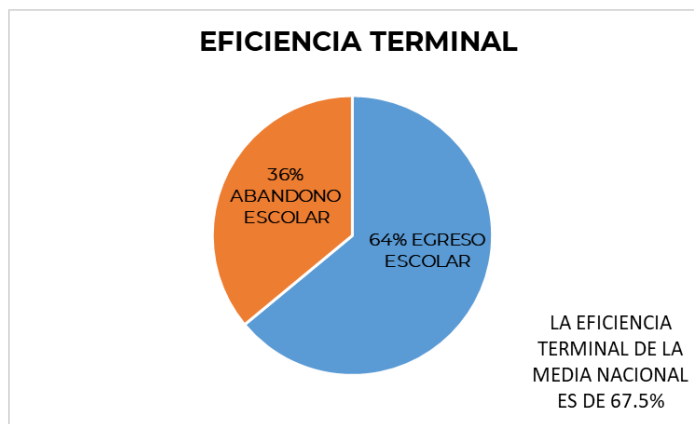
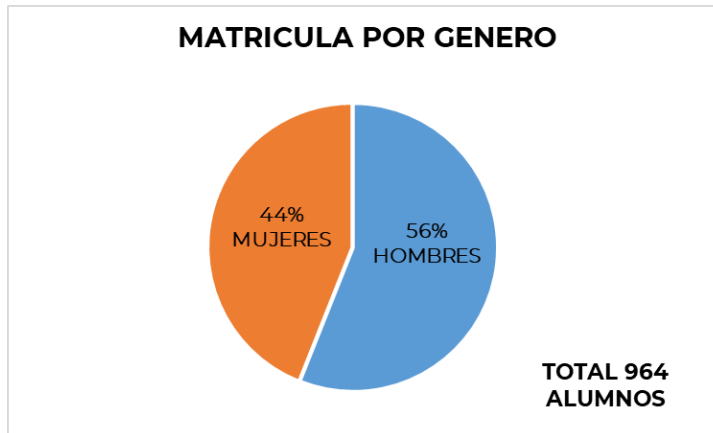
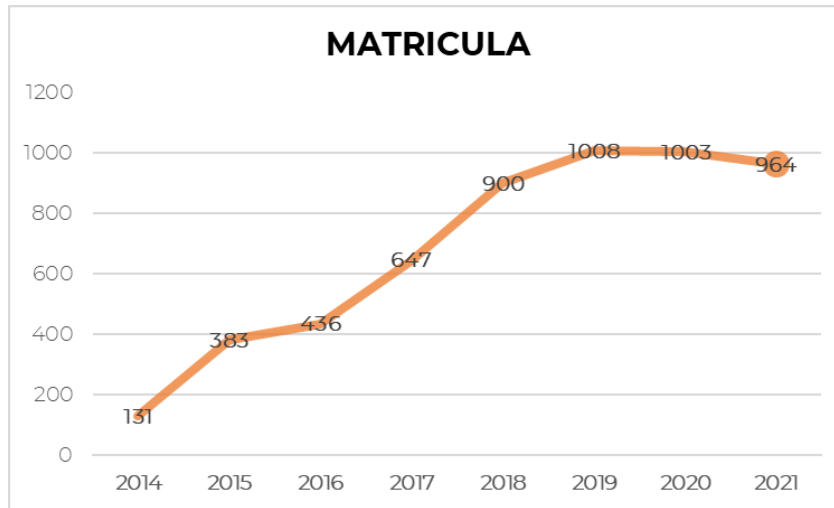
[https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_entidad\\_federativa/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_25SIN.pdf](https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_25SIN.pdf)

El dinamismo económico que ha tenido Sinaloa en los últimos años ha ido de la mano de una política financiera sólida y una política gubernamental que busca impulsar la inversión para generar mayores fuentes de empleo, es importante señalar que una de las actividades preponderantes que predominan el estado es el Comercio al por menor, la Hotelería y en un tercer lugar la industria; para volver al estado más industrial se debe apostar a temas de educación; la generación de técnicos altamente calificados y bilingües.

Resulta necesario promover un desarrollo científico y tecnológico sólido y sostenido, vinculado a un sistema educativo de calidad y a un empresariado moderno e innovador, para mejorar las condiciones de bienestar de la población, impulsar la competitividad y la productividad.

### CONTEXTO CECYTE SINALOA

Desde agosto de 2014, el año que inicia la oferta educativa de CECYTE Sinaloa, su población estudiantil ha ido en ascenso, mostrando una buena aceptación como opción de bachillerato tecnológico en el estado; es importante mencionar que las estadísticas que a continuación se muestran forman parte del cierre del ciclo escolar 2020-2021, en el cual nos encontrábamos en la pandemia por SARS COV-2.





Atención Psicopedagógica Escolar	
Desinterés	64%
Aislamiento	56%
Ansiedad	54%
Problemas de Sueño	53%
Violencia	27%

*Datos estadísticos recabados durante la Pandemia SARS COV-2*

A través del departamento de Permanencia de CECyTE a través de entrevistas al alumnado se ha podido detectar dar seguimiento a diferentes problemáticas por las cuales atraviesan, para así combatir el abandono escolar.

La mezcla perfecta de datos cualitativos y cuantitativos siempre ayudara a dar un mejor rendimiento en el servicio y la atención que le demos al alumno y a todo su entorno.

Por ello para dar seguimiento a los aspectos cuantitativos, se cuenta con un departamento de acompañamiento psicopedagógico que monitorea los hábitos en la vida de los jóvenes y los acompaña en su paso por CECyTE.

Uno de los principales problemas por los cuales adolece nuestra institución es la falta de recursos para operar, ya que contamos apoyo presupuestal para una CCT (Clave de centro de Trabajo) cuando contamos con 4 de ellas y una extensión de plantel; así como la poca infraestructura y equipamiento en los planteles, ya que los espacios son insuficientes para poder seguir creciendo en matrícula, así mismo no se cuenta con espacios como talleres, bibliotecas ni laboratorios en ninguno de nuestros planteles.

## *LOS JÓVENES CECYTE Y SUS HÁBITOS*

CECyTE Sinaloa cuenta con una matrícula de 964 estudiantes en todo el estado, en donde 540 son hombres y 424 mujeres; así mismo se cuenta con las carreras de fuentes alternas de energía y programación.

A través de una educación integral, se crean los clubes de desarrollo, que son una opción de incorporación a la comunidad educativa, además de permitir a los jóvenes formar parte de un grupo creativo y propositivo con capacidad de influenciar en su entorno y al mismo tiempo darles la oportunidad de sumar horas de servicio social.

CECyTE cuenta con 6 clubes de desarrollo, en los cuales los jóvenes desarrollan habilidades transversales que a continuación se explican:

### CECyTE Activo

Promover la salud física y emocional y fortalecer la integración entre los alumnos propiciando ambientes saludables.

### CECyTE Arte

Promover la creatividad y la expresión a través de las distintas manifestaciones de arte y fortalecer los vínculos entre la comunidad educativa.

### CECyTE Emprende

Incentivar el espíritu emprendedor de los jóvenes dándoles herramientas para que sus ideas se fortalezcan, además les permitirá desarrollar habilidades para su éxito en la vida e impulsar el talento y el liderazgo.

### LAB Creativa

Impulsar nuevas ideas y proyectos innovadores que permita a los alumnos explorar sus capacidades para desarrollar ideas de negocio.

### Eco Amigos

Generar una conciencia sobre el cuidado del medio ambiente inculcando hábitos y aportando soluciones a la problemática actual del entorno.

### CECyTE Academy

Preparar a los jóvenes en su formación académica a través de tutorías, así como para mejorar su desempeño en competencias en diferentes áreas del conocimiento.

Además de todo esto CECyTE ofrece becas institucionales a los alumnos que mantienen buen promedio, y donde el 100% de la población estudiantil recibe la Beca para el Bienestar Benito Juárez.

Existen diversos concursos y eventos a nivel nacional en los cuales CECyTE participa; (Concurso nacional deportivo de los CECyTES, Concurso nacional de arte y cultura de los CECyTES, Concurso nacional de creatividad e innovación tecnológica, Hackatón CECyTE entre otros).

Actualmente los alumnos de CECyTE se han visto envueltos en una vorágine de cambios; ésto debido a que desde 2020 México y todo el mundo ha vivido el paso de la pandemia SARS COV-2; ante lo cual por consecuencia se cancelaron las clases de forma presencial y todos los alumnos han tenido que migrar a trabajar en forma virtual; y esto ha generado cambios en el estudiante, ya que trabajar online requiere disciplina, pero ha obligado a CECyTE a adaptarse, crear más y contenidos de mejor calidad, permitiendo el trabajo colaborativo, esto a través de la plataforma digital Google Classroom, así como la elaboración de cuadernillos de trabajo que faciliten la impartición de clases fuera del aula.

## ESTRATEGIA GENERAL

*El objetivo central del Programa Institucional Educativo 2022-2027 es la consolidación de CECyTE como una oferta educativa de calidad, diferenciada a través de carreras con un sentido de pertinencia e idoneidad, atendiendo las necesidades laborales con una formación científica y tecnológica; estableciendo Aprendizajes basados en proyectos ABP y el emprendimiento desde la parte formativa a través de técnicas didácticas, promoviendo la creatividad y el desarrollo de habilidades para la vida.*

### *Relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*

El Plan Nacional de Desarrollo parte de 3 ejes principales; (Política y Gobierno, Política Social y Economía); en el caso de educación el eje de Política Social, toma en consideración temas fundamentales como lo son la construcción de un país con bienestar, desarrollo sostenible y el derecho a una educación de calidad para todos los mexicanos, lo cual forma parte de la razón de ser de CECyTE.

### *Relación con el Programa Sectorial de Educación*

El gobierno de la cuarta transformación asume el compromiso de garantizar el derecho a la educación en toda la república para todos los grupos de la población; por ello a través de sus 6 objetivos prioritarios se trabaja en una educación integral y de excelencia para todos los sectores sociales, generando entornos favorables y revalorizando a los maestros como agentes fundamentales en los procesos de enseñanza aprendizaje.

### *Nueva Escuela Mexicana*

Es preocupante como de 100 alumnos que inician su educación solo 24 de ellos logran culminar una licenciatura; así mismo en el tránsito por el bachillerato es donde existe mayor índice de deserción; por ello que surgen iniciativas como la Nueva Escuela Mexicana que proponen principios y condiciones que deben darse en todas las escuelas del país para su buen funcionamiento y así crear bases sólidas en la educación de México.

### *Líneas de Política Pública para la EMS*

Al hablar de las Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior es tomar en consideración aspectos como que entre los 15 y 18 años los jóvenes comienzan a desarrollar una vida autónoma, existen desafíos que obligan a generar cambios diversos como las constantes actualizaciones en temas tecnológicos, exigencias constantes en la vida laboral, desaparición y aparición de en los campos de trabajo y profesiones, medios electrónicos y plataformas virtuales; la formación de perfiles de egreso de más de 30 planes de estudio distintos de bachillerato. Ante ello se creó la necesidad de una política adecuada al nivel de estudio y diferenciar orientaciones de diversos modelos educativos, así como las necesidades de cada subsistema.

Las Líneas de Política Pública de la EMS toma parteaguas los siguientes temas que son prioritarios para CECyTE:

- I. Educación con Calidad y Equidad
- II. Contenidos y Actividades para el Aprendizaje
- III. Dignificación y Revalorización Docente
- IV. Gobernanza del Sistema Educativo
- V. Infraestructura Física Educativa
- VI. Financiamiento y Recursos

### *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*

A través del Plan Estatal de Desarrollo se plantean tres ejes estratégicos: Bienestar Social Sostenible, Desarrollo Económico, y Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia.

CECyTE forma parte del primer eje, logrando en conjunto con el Gobierno del Estado dar vida a las escuelas, a través de la innovación y la inclusión con justicia social, la dignificación docente buscando una educación cada vez más humanista, equitativa y de pertinente.



## RETOS Y PRIORIDADES DE CECYTE

CECyTE desde sus inicios en 2014 ha apostado a su ofrecer un bachillerato diferenciado a través de carreras técnicas pertinentes para los jóvenes sinaloenses.

Desde entonces se ha trabajado en educar jóvenes desde una perspectiva equitativa, incluyente y pertinente, ofreciendo calidad e innovación educativa; sin duda el reto es grande, vivimos en un mundo tecnológico que cambia constantemente y en donde se debe ser solidarios con los sectores más desprotegidos.

Existen muchos retos que enfrentar, ofrecer educación de excelente calidad forma parte de las prioridades de CECYTE.

Es preocupante que es en el bachillerato donde existen índices más altos de deserción escolar, tomando este antecedente es que CECYTE apuesta a la Innovación educativa y la educación integral de los jóvenes en donde se preparen para la vida, a través de valores, deporte, cultura, así como el acompañamiento y permanencia.

Frente a la necesidad de contar con jóvenes cada vez más capacitados para la vida laboral, la formación dual brinda una opción para que los jóvenes adquieran habilidades laborales al mismo tiempo que cursan su bachillerato.

El dominio del inglés ya es primordial en la juventud del siglo XXI, lo cual representa un desafío para toda la comunidad educativa.

No menos importante es todo el personal de CECYTE, en especial los maestros y maestras a través de la formación y profesionalización, así mismo en apoyo con USICAMM para los procesos de ingreso y promoción.

Se necesita dotar a los jóvenes de infraestructura adecuada para sus clases, ya que no se cuenta con laboratorios, talleres ni bibliotecas en ninguno de los planteles CECYTE.

CECyTE a la par con el gobierno del estado colabora en la transformación y edificación de un estado de bienestar para todas y todos los jóvenes sinaloenses que son sus dos grandes prioridades.

## MARCO ESTRATÉGICO

### FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Alineado a las líneas de política pública para la educación media superior es de suma importancia reconocer las necesidades y condiciones de los estudiantes para que, en base a ello, se defina el perfil que se quiere formar y las rutas a implementarse desde el sistema educativo, que favorezcan la formación integral y la reducción de las desigualdades sociales que permita consolidar la inclusión, calidad, equidad y pertinencia en la educación.

Es necesario fortalecer el significado del aprendizaje y la calidad de la enseñanza para motivar el interés de los estudiantes, a través de recursos didácticos adecuados, la incorporación de una oferta educativa y una formación pertinente, que se relacione cada vez más con su vida diaria y con las expectativas de su futuro.

La educación debe ser incluyente buscando favorecer el acceso de los jóvenes a este nivel educativo, garantizar su aprendizaje y el buen aprovechamiento escolar, así como promover su permanencia y conclusión de estudios pertinentes y de calidad. Es importante resolver problemas como el abandono escolar. En este sentido, se buscará disminuir y superar todo tipo de exclusión educativa, así como identificar las razones y procesos de la deserción escolar.

El mundo está cambiando de forma acelerada y la educación no es la excepción, la velocidad que se requiere para responder a los nuevos retos que se presentan obliga a las instituciones a estar mejor informadas sobre las tendencias para anticipar los cambios e ir un paso adelante, es por ello que la innovación educativa representa un cambio significativo en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de una aportación de valor como diferenciador.

## Objetivo 1

Fomentar la innovación educativa a través de diversas metodologías académicas que promuevan mejoras en los procesos de enseñanza aprendizaje, asegurando una educación pertinente, humanista e integral; estrechando lazos de trabajo colaborativo con diversas instituciones que mejoren la operatividad, promoción y atención a los estudiantes.

### Estrategia 1.1

Desarrollo e Implementación de Metodologías de Innovación en ABP y Academia

#### Líneas de Acción

- 1.1.1 Desarrollo e Implementación de la Metodología Basada en Proyectos ABP a través de proyectos de emprendimiento, trabajo académico colegiado mediante reuniones, seguimiento de acuerdos y desarrollo de metodologías en las diferentes asignaturas.

### Estrategia 1.2

Asegurar el acceso a una educación humanista, integral y de excelencia para todos los jóvenes que cursen bachillerato en Sinaloa; esto mediante el programa “Bienestar CECyTE”

#### Líneas de Acción

- 1.2.1 Generar herramientas de apoyo para los estudiantes y acompañarlos en su paso por CECyTE, generando un vínculo y un sentido de pertinencia, así como de permanencia educativa.
- 1.2.2 Trabajar el desarrollo integral de los estudiantes; a través de los clubes de desarrollo “CECyTE Activo”, “CECyTE Arte”, “Emprende CECyTE”, “LAB Creativa”, “ECO Amigos”, y “CECyTE Academy”.

### Estrategia 1.3

Pertinencia a Planes y programas de estudio, a través de su actualización, educación dual, servicios estudiantiles y certificaciones diversas.

#### Líneas de Acción

- 1.3.1 Implementación de la educación dual como una oferta educativa, a través de convenios de colaboración, ajustes a los programas de estudio, elaboración de planeaciones didácticas adecuadas a los programas de trabajo y estudio, capacitación del personal y seguimiento a la operación de dicho programa.

- 1.3.2 Implementación de planes de estudio actualizados según normativas vigentes, así como la operación de los Servicios Estudiantiles, Prácticas Profesionales, Becas, y bolsa de trabajo para los egresados de CECyTE.
- 1.3.3 Llevar a cabo Certificaciones diversas para personal administrativo, docente y alumnado.

#### **Estrategia 1.4**

Llevar a cabo un programa vinculador eficiente con diversas instituciones para un trabajo colaborativo.

#### **Líneas de Acción**

- 1.4.1 Enlazar instituciones diversas con CECyTE a través de convenios de colaboración a fin de estrechar lazos de trabajo colaborativo con diversas instituciones que mejoren la operatividad, promoción y atención.
- 1.4.2 Ofrecer atención a la demanda y cobertura de CECyTE a través de promoción en secundarias.

## GESTIÓN GOBERNANZA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

La estrategia principal de este eje es establecer los criterios de gestión y gobernanza en el subsistema local (por planteles), con la idea de favorecer, armonizar y coordinar la operación integral de la institución. De esta forma, se propiciará que las interacciones y acuerdos entre las autoridades educativas generen oportunidades y soluciones a los problemas presentes en la operación; la creación de vínculos funcionales y suficientes para garantizar la buena marcha de la administración.

Es imprescindible una comunicación permanente y fluida con los directores de los planteles, al tiempo de promover acciones para su superación y consolidación como líderes frente a sus comunidades escolares, con relevancia especial a las autoridades académicas.

Reconocer la formación profesional y las fortalezas disciplinares que tiene todo el personal es importante; los docentes deben fortalecer sus conocimientos con programas de formación, actualización y capacitación en pedagogía didáctica y tecnología para las asignaturas que imparten y su interacción con los alumnos.

Un aspecto que se debe destacar es que la situación de las relaciones laborales-contractuales de los docentes es un elemento que repercute en la calidad de la educación, y es imprescindible para dignificar su función.

CECyTE Sinaloa está convencido que las personas son el activo más importante de la comunidad educativa, por importancia definida, nuestro plan para modelar el comportamiento de la Institución a través de métodos organizacionales y administrativos actualizados, tomarán un rumbo de mejora constante y continua, siendo estos símbolos de calidad los que nos posicionen como una de las mejores administraciones, de eficiencia en los recursos y transparencia activa.

## Objetivo 2

Contar con una adecuada gestión y desarrollo organizacional que permita promover el bienestar de toda la comunidad educativa, ofreciendo formación y profesionalización a todo el personal a través de un programa integral de promoción al ingreso y permanencia docente, en donde con tecnologías de información certeras brinden datos en tiempo real, aplicando reglamentos y business intelligence, para la buena toma de decisiones; y así finalmente CECyTE cuente con sistemas de gestión de calidad, planes de mejora y normativas institucionales en cumplimiento con las obligaciones en materia de transparencia y legalidad.

### Estrategia 2.1

Contribuir en la formación continua y profesionalización de los docentes de CECyTE a través de diversas estrategias.

#### Líneas de Acción

- 2.1.1 Formación continua de la planta docente a través de la participación de forma activa en cursos de COSFAC, tutorías de apoyo docente, así como apoyo interinstitucional.
- 2.1.2 Desarrollar el programa de ingreso, promoción y permanencia docente con el apoyo de USICAMM.
- 2.1.3 Operación a través de tecnologías de información y evaluación de la normatividad de control escolar a través de la aplicación de reglamentos escolares.
- 2.1.4 Desarrollo e implementación de planes de mejora continua, así como documentación de procesos
- 2.1.5 Actualización y socialización de diversas normativas institucionales.

### Estrategia 2.2

Cumplir con las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos.

#### Líneas de Acción

- 2.2.1 Atención a solicitudes de información pública INFOMEX, plataforma nacional y estatal de transparencia, así como atención a la guardia y custodia del sistema de protección de datos personales, para colaboradores y alumnos de CECyTE.

### Estrategia 2.3

Generar una cultura organizacional en CECyTE que ayude a potenciar el rendimiento y cooperación por parte del personal.

#### Líneas de Acción

- 2.3.1 Aplicación de manuales de selección, evaluación y contratación de personal administrativo, así como perfil de puestos y procedimientos.
- 2.3.2 Generar exposición en medios tradicionales y electrónicos que den a conocer a CECyTE como una oferta educativa.

## INFRAESTRUCTURA Y FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

Es importante mencionar la correspondencia entre las aspiraciones y los recursos que se requieren para poner en marcha estas acciones, ya que la principal limitante para la implementación de aplicación de recursos es la falta de planeación entre las necesidades y los medios de obtención de los mismos, así como acciones que procuren su uso eficiente.

Por tal motivo, se requiere generar un presupuesto adecuado, basado en el establecimiento de proyectos, que de forma creativa y propositiva permitan el logro de la transformación de la educación y establecer niveles mínimos a garantizar en plazos progresivos a corto, mediano y largo plazo, de modo que sea viable alcanzar los objetivos planteados.

Para que todos los estudiantes de CECyTE puedan alcanzar su pleno desarrollo, es necesario contar con escuelas accesibles, seguras, limpias, salubres, equipadas, con infraestructura y acompañamiento que generen entornos favorables para el aprendizaje. No obstante, en el país existe un número importante de planteles educativos que no cuentan con los estándares mínimos para asegurar el aprendizaje.

Las características de un plantel y los servicios que se ofrecen deben responder a los requerimientos de las asignaturas y módulos que se incluyen en la estructura curricular. Por lo anterior, se requiere la asignación presupuestal suficiente para mantener las instalaciones en condiciones adecuadas.



### Objetivo 3

Contar con la cobertura, pertinencia e idoneidad que CECyTE requiere para brindar educación de calidad.

#### Estrategia 3.1

Desarrollar un programa de cobertura y ampliación de espacios educativos en cada uno de los planteles

#### Líneas de Acción

3.1.1 Habilitación y/o construcción de los 5 Planteles de CECyTE.

INDICADORES Y METAS

<b>OBJETIVO 1 : FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA</b>			
<b>ESTRATEGIA 1.1 INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ACADEMIA</b>			
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN 1.1.1 PROGRAMA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ACADEMIA</b>			
<b>INDICADOR DE GESTIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>
Programa de emprendimiento aplicado en el formato de clases	Porcentaje	100%	Departamento de Academia
Academias por plantel y campo disciplinar	Reuniones	24	Departamento de Academia
Seguimiento de acuerdos de reuniones académicas	Porcentaje	100%	Departamento de Academia
<b>ESTRATEGIA 1.2 BIENESTAR CECyTE</b>			
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN 1.2.1 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y PERMANENCIA</b>			
Alumnos beneficiados por el programa de tutoría individual.	Porcentaje	100%	Departamento de Academia
Permanencia escolar como efecto de la aplicación de los programas de seguimiento	Porcentaje	89%	Departamento de Academia
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN 1.2.2 CLUBES DE DESARROLLO PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL</b>			
Porcentaje de cumplimiento de Club CECyTE Activo	Porcentaje	25%	Departamento de Planeación
Porcentaje de cumplimiento de Club CECyTE Arte	Porcentaje	20%	Departamento de Planeación
Porcentaje de cumplimiento de club Emprende CECyTE	Porcentaje	35%	Departamento de Planeación
Porcentaje de cumplimiento del club ECO Amigos	Porcentaje	15%	Departamento de Planeación
Porcentaje de cumplimiento del club CECyTE Academy	Porcentaje	5%	Departamento de Academia

**ESTRATEGIA 1.3 PERTINENCIA A PLANES Y PROGRAMAS**

**LINEAS DE ACCIÓN 1.3.1 EDUCACIÓN DUAL**

INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	UNIDAD RESPONSABLE
Alumnos inscritos a Programa Educación Dual	Porcentaje	10%	Departamento de Academia
Implementación de Programa Educación Dual	Porcentaje	100%	Departamento de Academia

**LINEAS DE ACCIÓN 1.3.2 PLANES, PROGRAMAS DE ESTUDIO Y SERVICIOS ESTUDIANTILES**

Implementación de planes y programas de estudio actualizados para la EMS	Porcentaje	100%	Departamento de Academia
Operación del programa Servicios Estudiantiles CECyTE	Porcentaje	80%	Departamento de Planeación

**LINEAS DE ACCIÓN 1.3.3 PROGRAMA DE CERTIFICACIONES**

Certificaciones a docentes en metodología Cambridge	Porcentaje	100%	Departamento de Academia
Docentes certificados por Google for Education	Porcentaje	50%	Departamento de Academia
Docentes certificados a través de Red CONOCER	Porcentaje	2%	Departamento de Planeación

**ESTRATEGIA 1.4 VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN EDUCATIVA**

**LINEAS DE ACCIÓN 1.4.1 PROGRAMA DE VINCULACIÓN**

Convenios logrados a fin de contribuir a los logros de calidad educativa en nuestra institución	Convenios Académicos y de colaboración	5	Departamento de Planeación
---	--	---	----------------------------

**LINEAS DE ACCIÓN 1.4.2 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN**

Incremento a las inscripciones respecto del periodo anterior en CECyTE	Porcentaje	12%	Departamento de Planeación
Promoción y difusión educativa	Número de secundarias visitadas	35	Departamento de Planeación

**OBJETIVO 2 : GESTIÓN, GOBERNANZA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL**
**ESTRATEGIA 2.1 INGRESO, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE**
**LÍNEAS DE ACCIÓN 2.1.1 ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN CONTINUA**

INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	UNIDAD RESPONSABLE
Planta docente en proceso de capacitación y profesionalización	Porcentaje	100%	Departamento de Academia

**LÍNEAS DE ACCIÓN 2.1.2 PROGRAMA DE INGRESO Y PERMANENCIA DOCENTE**

Ingreso o promoción que se realizarán por obligatoriedad en la institución, apegado a normativa de USICAMM	Convocatorias atendidas	3	Departamento de Planeación
Personal contratado que pasará por el proceso de admisión, ingreso y promoción apeandose a la normativa vigente de USICAMM	Porcentaje	100%	Departamento de Academia

**LÍNEAS DE ACCIÓN 2.1.3 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

Servicios estudiantiles operados y administrados	Porcentaje	100%	Departamento de Planeación
Informes elaborados / Informes agendados en Control Escolar	Informes	14	Departamento de Planeación

**LÍNEAS DE ACCIÓN 2.1.4 PROGRAMA PLAN DE MEJORA CONTINUA**

Cumplimiento y alineación al formato guía PMC	Porcentaje	80%	Departamento de Planeación
Procesos sustantivos y adjetivos identificados y documentados	Procesos	47	Departamento de Transparencia

**LÍNEAS DE ACCIÓN 2.1.5 NORMATIVAS INSTITUCIONALES**

Documentos de normatividad interna que deberán estar actualizados y socializados (manual de procesos y procedimientos)	Documentos	3	Departamento de Transparencia
Documentos de normatividad administrativa que deberán estar actualizados y socializados (reglamento escalafón de los trabajadores administrativos de CECyTE)	Documentos	5	Departamento de Transparencia
Documentos de normatividad académica que deberán estar actualizados y socializados (reglamento académico y de servicio social)	Documentos	2	Departamento de Transparencia
Comités de transparencia, etica y adquisiciones ratificado o actualizado	Comites	3	Departamento de Transparencia

**ESTRATEGIA 2.2 TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD**
**LINEAS DE ACCIÓN 2.2.1 PROGRAMA DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES Y DEL SERVIDOR PÚBLICO**

Atención a las solicitudes de información recibidas por medio del instituto federal de acceso a la información y protección de datos (IFAI)	Porcentaje	100%	Departamento de Transparencia
Cumplimiento en las publicaciones realizadas, en cumplimiento a la ley de transparencia a nivel nacional	Porcentaje	100%	Departamento de Transparencia
Cumplimiento de la Protección de Datos	Porcentaje	100%	Departamento de Transparencia

**ESTRATEGIA 2.3 ADMINISTRACIÓN Y CULTURA ORGANIZACIONAL**
**LINEAS DE ACCIÓN 2.3.1 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

Aplicación del proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal apegándose a las normativas vigentes	Porcentaje	100%	Departamento de Recursos Humanos
--	------------	------	----------------------------------

**LINEAS DE ACCIÓN 2.4.2 CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEDIOS**

Publicaciones en página web y distintas redes sociales	Publicaciones	3,000	Departamento de Planeación
--	---------------	-------	----------------------------

**OBJETIVO 3 : INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**
**ESTRATEGIA 3.1 COBERTURA Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS**
**LÍNEAS DE ACCIÓN 3.1.2 PROGRAMA DE COBERTURA, PERTINENCIA E IDONEIDAD**

Construcción de 4 Planteles Nuevos	Porcentaje	100%	Departamento de Planeación
Planteles con talleres, laboratorios, centros de computo y biblioteca habilitados	Número de Planteles	5	Departamento de Planeación

## ALINEACIÓN Y TRANSVERSALIDAD DEL PROGRAMA

Elementos de planeación a los que se vincula el Programa	
Instrumentos de Planeación	Elementos a los que se vincula (objeto, estrategias, Líneas de acción, indicadores y Metas)
Objetivos de Desarrollo Sostenible de la UNESCO	Vinculado al objetivo de Educación de Calidad, Igualdad de Género, vida de ecosistemas terrestres, así como paz y justicia.
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND)	Vinculada al Eje 2; Política Social, en los objetivos Construir un país con bienestar, desarrollo sostenible y derecho a la educación, y el programa que vincula con CECyTE es de Becas para el Bienestar Benito Juárez.
Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (Federal)	Vinculada a los 6 Objetivos prioritarios del programa sectorial y sus estrategias; y aplicación de las metas para el bienestar 2.1, 3.1 y 4.1.
La Nueva Escuela Mexicana; principios y orientaciones pedagógicas	Vinculada en sus 8 principios básicos que aplican a todo el sistema educativo: Fomento de la identidad con México, responsabilidad ciudadana, honestidad, participación en la transformación de la sociedad, respeto de la dignidad humana, promoción de la interculturalidad, promoción de la cultura de la paz, respeto por la naturaleza y el cuidado del Medio Ambiente.
Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior	Vinculada en los 6 Temas que forman parte de la Educación Media Superior en todos sus subsistemas; Educación con calidad y equidad, contenidos y actividades para el aprendizaje, dignificación y revalorización docente, gobernanza del sistema educativo, infraestructura física educativa, financiamiento y recursos.
Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027	Vinculado al Eje 1 Bienestar Social Sostenible, Objetivo 4 Pertinencia Social de la educación y el mundo del trabajo; Estrategia 4.1.1 Promover entre los miembros de la COEPES la actualización de planes de estudio y acreditación de programas educativos, entre otros, para la colaboración e integración de las públicas y privadas de los subsistemas de educación superior en un programa compartido de mejora de este nivel; en las líneas de acción 4.1.1.1 y 4.1.1.2
Programa Sectorial de Educación 2022-2027 (Estatal)	Vinculado a las Políticas para una educación incluyente, política para una educación pertinente y de calidad, política de desarrollo docente, pertinencia social de la educación y el mundo del trabajo, así como la política de formación en ciencia y tecnología.

## CONCLUSIÓN

La elaboración del Plan Institucional Educativo CECyTE (2022-2027) nace a partir de un Plan Estratégico alineado a los foros de consulta nacional que establecen las Líneas de Política Pública de la Educación Media Superior, foros para el desarrollo del Marco Curricular Común, análisis FODA de la institución y trabajo colaborativo entre planteles en donde ante la necesidad de atender diversos problemas educativos que se concretizaron en ideas, y cuyo diagnóstico determinaron el rumbo a seguir y las metas a alcanzar.

A lo largo de los últimos años el mundo entero ha atravesado una serie de cambios por la pandemia SARS COV-2 en la cual las metodologías educativas han tenido que cambiar su curso y reinventarse rápidamente; se ha tenido que migrar de la presencialidad al trabajo virtual en todos los niveles educativos, lo cuál ha sido un gran reto para nuestra institución.

El Plan Institucional educativo es el documento rector por excelencia de la política estratégica institucional, y esencia de CECyTE cuya principal cualidad es acompañar a los estudiantes en su proceso aprendizaje, haciendo de éste un caminar provechoso en su educación, ya que estamos convencidos de que la educación científica y tecnológica tiene un futuro prometedor en el estado, ya que representan a la sociedad del futuro.

El cumplimiento del Plan tendrá un seguimiento de sus líneas de acción y metas cada año, para lo cual se instrumentará un esquema de evaluación.

Se tienen como estrategias de medición la alineación del Programa Anual (PA) al PIE en una renovación en la ejecución de sus líneas de acción y metas, las cuales se traducen en programas y proyectos.

Anualmente se realizarán las consideraciones de alineamiento y ajuste de acciones del Plan, a fin de que pueda ser actualizado en función de los propósitos institucionales, debido a que la planeación y el Plan nunca serán métodos ni instrumentos terminados.

CECyTE al ser un organismo público, está en la obligación de rendir cuentas a la sociedad de los avances y resultados del cumplimiento de las líneas de acción, metas parciales y totales; dicha divulgación se realizará a través de medios institucionales, así mismo se informará al máximo órgano del Colegio, así como la Secretaría de Educación Pública en atención a la normatividad federal y estatal.